

EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

DESCRIPCIÓN: Provincias: trimestre, 5 pesetas.—Extranjero: trimestre, 10 pesetas.
Número suelto, CINCO céntimos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
TELÉFONO 4.463 CALLE DEL PEZ, 15, 2.ª dcha. APARTADO 837

ANUNCIOS: Cuarta plana, 30 cént. Tercera plana, 40 cént. Segunda plana, 50 cént. Primera plana, 1.00.—Segunda plana, precios convencionales.

HACIA LA PAZ

Imperios que se hundan. Repúblicas que nacen.

Austria-Hungría se deshace.—Polonia, Bohemia, Croacia y Hungría, independientes.

BERNA, 18.—Se anuncia oficialmente que la Monarquía austro-húngara está dispuesta a suspender la administración hasta ahora ejercida en Polonia, entregándola a un Gobierno polaco, en cuanto este Gobierno esté dispuesto a hacerse cargo de semejante misión.

La sesión de la Cámara húngara del día 16 ha sido muy agitada. Desde que el presidente del Consejo apareció en la tribuna ha sido acogido por gritos de «Viva Hungría independiente». Todos los miembros del partido karolyista daban voces y vitoreaban a las potencias aliadas.

Wekerlé explicó que había presentado su dimisión, pero que el emperador se había negado a aceptarla. No pudo dar otras explicaciones. Los miembros del partido karolyista le interrumpieron con voces de: «Usted ha traicionado a la democracia». «Es necesario hacer la paz inmediatamente.»

Cuando renació la calma, Wekerlé declaró que tenía la intención de comunicar la contestación del presidente Wilson en seguida que se recibiera en Viena.

El presidente del Consejo pidió a los diputados que no olvidaran la gravedad de la situación, invitándoles a unirse para la defensa de la existencia de la patria. —Radio.

LONDRES, 17.—Un telegrama de Berlín anuncia que en el Parlamento húngaro se leyó una proclama declarando a Hungría Estado independiente.

Anunciase también que Bohemia y Croacia han decidido ya sobre su independencia.

Se da como cosa cierta la próxima proclamación de la República checoslava. —Radio.

El imperio del kaiser se tambalea.—Guillermo toma sus medidas.

LONDRES, 17.—Se sabe que el pueblo alemán está convulsionado y en vísperas de una era de bolchevismo. El kaiser ha ordenado que todos sus bienes sean trasladados a Holanda.

La Casa reinante de Holanda ha sido informada por el príncipe Luis de Baviera de la gravísima situación personal del emperador, y de que su salud está completamente aniquilada.

La situación interior de Alemania es angustiosísima.

También se han recibido informes de que Austria-Hungría está a punto de entregarse. —Radio.

BERNA, 17.—Dicen de Múnich a la *Gazeta de Weser* que en la reunión del partido socialdemócrata de la Dieta bávara el diputado Sueschmid declaró que la abdicación del emperador era una necesidad nacional.

El diputado Schnepfencherst pidió la abolición de la Monarquía. —Radio.

Los socialistas alemanes piden que se enjuicie a los culpables.

ZURICH, 17.—En Baviera la agitación de los espíritus parece más viva que en Alemania del Norte.

La resolución votada por el Congreso socialdemócrata, que pide la convocatoria de un alto Tribunal, ante el cual deberán comparecer todas las personalidades, aun las que ocupen el más alto lugar, responsables de la guerra mundial, ha causado una sensación profunda en toda Alemania.

El *Vorwaerts* del 16, órgano central del partido, presta su completa aprobación al proyecto de los socialistas bávaros. El *Vorwaerts* cree que antes de reunirse el alto Tribunal es menester esperar la firma de la paz, que ya no puede tardar.

«Desde ahora—añade el periódico—hay que proclamar con toda claridad que la democracia no piensa tomar a su cuenta los pecados de los que han gobernado a Alemania hasta ahora.» —Radio.

Alemania se declara vencida.

Serán aceptadas todas las condiciones de los aliados.

AMSTERDAM, 18.—Los generales Hindenburg y Ludendorff llegarán hoy a Berlín, con el objeto de asistir al Consejo que presidirá el príncipe Max de Baden.

En ese Consejo se redactará la nota de contestación al presidente Wilson.

Quedará entregada esta misma noche al ministro de Suiza, para que inmediatamente la envíe a Washington.

En esa nota Alemania pedirá nuevas explicaciones a Wilson, sobre todo en lo que se refiere a las garantías que desean obtener los aliados.

Se protestará contra el tono empleado por Wilson al hablar de las devastaciones del territorio francés. Y se hará constar que se aceptan todas las condiciones, con objeto de evitar ulteriores derramamientos de sangre. —Radio.

Carlos quiere curar a su país con una cataplasma monárquica.

AMSTERDAM, 17.—Comunican de Viena que el emperador Carlos publicará hoy una proclama en la que anunciará la constitución de la Confederación de Estados nacionales.

Estos Estados serán el austroalemán, el húngaro, el checoslova y el ruso.

Las cuatro naciones nombrarán sus representantes, y luego formarán los Gobiernos nacionales. Los cuatro serán dirigidos por la Casa Habsburgo. Tendrán los mismos representantes en el extranjero y una misma fuerza militar y naval. —Radio.

Guillermo, magnánimo por fuerza.

AMSTERDAM, 17.—El socialista independiente Dittmann, que fué condenado a cinco años de prisión por la agitación socialista promovida en Berlín durante la campaña electoral, ha sido perdonado por el kaiser y puesto en libertad inmediatamente.

Millares de obreros pidieron la rápida libertad de Liebknecht. Intentaron dirigirse a la Embajada rusa para pedir la intervención de Soseff, pero se lo impidió la policía. Hicieronse muchas detenciones. Se ha prohibido en los periódicos la publicación de detalles, y se cree que Liebknecht será puesto en libertad dentro de muy pocos días. —C.

POR "EL SOCIALISTA"

Suscripción permanente.

Suma anterior..... 126.163,40

Madrid.—Grupo Socialista del Puente de Segovia, 1,50; E. Domínguez, 0,30; C. García Donas, 0,30; D. Sicar, 0,25; J. García, 0,25; Dinamita, 0,25; J. Juárez, 0,25..... 3,10

Ortuela.—Agrupación Socialista, 10; L. Barga, 6; F. Barona, 1; F. Cereales, 2,25; M. Domínguez, 1; C. Fernández, 0,50; M. Velázquez, 1; J. Pérez, 0,50; A. Fernández, 0,25; T. Andrés, 0,40; F. Méndez, 0,75; P. Nuñez, 0,50; J. Ruiz, 0,50; C. López, 0,50; J. Quiroga, 0,25; C. Carnicero, dieta por haber tomado parte en un mitin, 2; Producto de una rifa realizada en la Semana Roja, 18,40..... 44,80

Vélez-Málaga.—P. Alba, 0,50; A. Guirado, 0,20; A. González, 0,50; S. Gómez, 0,50; J. Jurado, 0,25; M. Palomo, 0,30; M. Fernández, 0,25; A. Quintero, 0,20; M. López, 0,25; F. Rodríguez, 0,15; J. Escano, 0,20; J. Gómez, 0,10; M. Nuñez, 0,25; J. Ramírez, 0,20; M. Atienza, 0,20; F. López, 0,25; A. Jiménez, 0,50; S. Martín, 0,30; J. Reguero, 0,50; J. González, 0,10; A. Vara, 0,45; B. Amaya, 0,20; M. López, 0,20; M. Gutiérrez, 0,20; J. Zorrilla, 0,20; G. Navarro, 0,40; P. Jiménez, 1; Sociedad de obreros agricultores «adelantes», 2,70..... 11

Suma total hasta hoy... 126.222,30

La Sección de Gijón, del Sindicato de obreros panaderos de Asturias, ha acordado donar cinco pesetas mensuales al diario *EL SOCIALISTA*.

La Sociedad de curtidores de Avilés, «La Balanza», ha donado mensualmente dos pesetas para *EL SOCIALISTA*.

Nuevo Ministerio turco

BASILEA, 18.—Dicen de Constantinopla que el Ministerio ha quedado reconstituido en la forma siguiente:

Gran visir y ministro de la Guerra, general Izzet bajá.

Interior, Tethi bey.

Marina, Reoff bey.

Hacienda, Djavid bey.

Negocios extranjeros (provisionalmente), Navi bey. —Radio.

DESACATO A LA AUTORIDAD

Se sienten bizcarras y detienen a un concejal

BILBAO, 18.—Ayer se ha desarrollado un suceso que es objeto de muchísimos comentarios.

En un tranvía marchaba hacia su domicilio el concejal de este Ayuntamiento señor Gortitz cuando, con la sorpresa consiguiente, oyó que dos guardias del Municipio, que viajaban en la plataforma, hablaban mal de España, empleando el lenguaje vascoense.

El edil amonestó a los guardias; pero éstos, sin cuidarse de que era un concejal, le maltrataron y después se lo llevaron detenido.

Con motivo de este suceso el gobernador instruye expediente.—C.

AMNISTIA EN RUSIA

ESTOCOLMO, 18.—Según noticias de Moscú, el Gobierno maximalista se propone conceder una amplia amnistía, en conmemoración de la revolución que le llevó al Poder.

Se desconocen los términos en que está redactado el decreto.—C.

LA GUERRA

El principio del fin.—Los alemanes abandonan Lila y Ostende.

PARIS, 17.—Las tropas británicas han entrado esta mañana en Lila, sin que el enemigo opusiera ninguna resistencia.

La ciudad no ha sufrido estragos o desperfectos en la retirada del enemigo, que no ha provocado ningún incendio ni explosión.

La *Kommandatur* alemana reunió esta mañana, a primera hora, a todos los habitantes, para manifestarles que se retiraban. Los habitantes observaron que la guarnición alemana se iba retirando, efectivamente, y con bastante apresuramiento. Las autoridades alemanas ordenaron a los habitantes que salieran al encuentro de las tropas que venían a libertar a la ciudad.

La noticia de la toma de Lila, descontenta desde hace algunos días, ha producido vivísima satisfacción en Londres y en París. —Radio.

LONDRES, 17.—El vicealmirante Keyes, comandante de la flota de Douvres, comunicó que hoy, a las doce y cincuenta y cinco del mediodía, efectuó un desembarco en Ostende.

Esta operación fué dispuesta a consecuencia de las observaciones preliminares de los aviadores, quienes se habían dado cuenta de que los alemanes habían evacuado la ciudad.

Por otra parte, las patrullas de caballería francesa, que efectuaban un reconocimiento, habían penetrado en Ostende, comprobando que la ciudad había sido abandonada por los alemanes. —Radio.

El parte francés de la tarde.

PARIS, 18.—Sobre la orilla derecha del Oise el enemigo se ha limitado a resistir violentamente con su artillería.

Entre el Oise y la Serre, nuestra presión en estos últimos días ha obligado al enemigo a comenzar de nuevo su repliegue Deboichant de Choigny y de Achory. Hacia el final de la noche, nuestras tropas han perseguido las retaguardias alemanas y ocupado Anguicourt. —Radio.

Los submarinos alemanes regresan a sus bases

AMSTERDAM, 18.—El *Adelsblat* anuncia que el Almirantazgo alemán ha ordenado por radiogramas a todos los submarinos que regresen a sus bases.

El periódico dice saber la noticia de fuente autorizada, pero hace reservas. —Radio.

NO LO CREEMOS

Se dice que van a sumariar a unos duelistas militares

VALLADOLID, 18.—Se dice que en Capitania general se instruye sumaria por el lance verificado ayer entre el general Bermúdez Castro y el teniente coronel Sr. Muro.

Los ferrocarriles franceses

PARIS, 17.—El Consejo de ministros ha aprobado un proyecto de ley confiando al Estado la explotación de los ferrocarriles franceses durante la guerra y un año después de su terminación.

El Gobierno fijará las tarifas y la remuneración al personal.

El capital empleado recibirá una compensación.—C.

Para el ministro de la Gobernación

Ante la epidemia reinante, ¿se podrá suprimir la feria?

VILLENA, 18.—Del contagio reinante hay unos 3.000 atacados.

Hoy ha habido 14 defunciones.

El promedio diario es de unas siete.

No obstante estado sanitario tan poco halagüeño de esta población vecina y de España toda, se están construyendo las casetas para la celebración de la feria.

Las organizaciones obreras se disponen a protestar ante el alcalde y el gobernador contra acuerdo tan descabellado, que comprometerá la salud del vecindario más seriamente de lo que está.

Conviene prevenir, ya que se puede, y que la gripe no tome mayor desarrollo.

Señor ministro de la Gobernación: ¿Se puede revocar un acuerdo de Ayuntamiento tan opuesto a la extinción del contagio?—C.

NUESTROS MUERTOS

HELLIN.—Ha fallecido el compañero Francisco Valenciano, secretario de la Juventud Socialista de esta localidad y uno de los elementos más activos para la defensa de nuestras ideas.

Su muerte ha sido muy sentida por los trabajadores de este pueblo, que acudieron en gran manifestación a su entierro. —Días.

CERVERA.—Ha muerto el entusiasta propagandista de la organización obrera y constante luchador Pedro Ochoa.

Estando un tanto quebrantada su salud asistió como delegado al Congreso de la Unión, de donde tuvo que regresar agravado en su enfermedad, sin haber terminado éste sus tareas, falleciendo el día 13, a una de la madrugada.

En la actualidad era presidente de la Sociedad de alparateros. A él se debe en gran parte la formación de la Sociedad de que era presidente y de las femininas de tejedoras y alparateras, cuyo número de afiliadas asciende a 1.400.

Tomó parte activa en muchos actos de propaganda, para la que tenía suma facilidad de palabra.

Fuó un consecuente propagador de las ideas socialistas, de las que tenía formado un concepto claro y definido.

Con su muerte la Federación de alparateros ha perdido un abnegado colaborador y la organización de Cervera su mejor elemento.

Descanse en paz el obrero inteligente, el fiel compañero y el buen amigo.

A su familia, nuestro más sentido pésame.—C.

CASTELLÓN.—Tras rápida enfermedad ha dejado de existir la compañera Magdalena Fabregad Guillén, esposa amantísima de nuestro correligionario Vicente Carbonell.

El acto del entierro civil de tan estimada compañera, como ejemplar madre y esposa, se verificó el pasado domingo, 13 de los corrientes, habiendo asistido al mismo numerosa concurrencia, entre la que se destacaban nutridas representaciones de la Agrupación y Juventud Socialista, Centro y Juventud Republicanos y Ateneo radical.

EL SOCIALISTA se asocia al intenso dolor que experimenta en estos momentos por tan sensible desgracia el camarada veterano de nuestros ideales en la capital de La Plata, sus dos hijos, familia y correligionarios.

La opinión de Haase

PARIS, 17.—El *Telegraph* publica lo siguiente:

«Un funcionario del Gobierno alemán ha preguntado al socialista Haase qué actitud adoptaría su partido si, a pesar de la oferta de paz, Alemania se viera obligada a continuar la guerra.»

Haase respondió: «No es posible pensar en la continuación de la guerra. Si el Gobierno alemán autorizase a la nación entera a hablar, la guerra terminaría inmediatamente.»

UN ALCALDE COMO HAY MUCHOS

Vélez de Benaudalla, pueblo de la provincia de Granada, es uno de los más castigados por la influencia caciquil de los políticos del régimen, sin que se note diferencia cuando gobiernan los de uno u otro bando.

El alcalde actual hace pagar indebidamente el impuesto de pesas y medidas, cobrando además el de Consumos y Arbitrios municipales, y como la recaudación por Consumos se hace por administración, y por este concepto no se ingresa nada en la Hacienda, el pueblo se verá obligado a subvenir al desembuelto en que se encuentre por medio del reparto vecinal, a fin de cubrir el déficit, que en este caso será el total del cupo.

Además de cobrar con exceso dicho monterilla esos tributos, hace pagar el impuesto sobre la harina, contraviniendo la ley de Osmá sobre la desgravación de trigos y harinas y lo dispuesto por la ley de tasa dictada por el ministerio de Abastecimientos.

Hasta tal punto llegan los atropellos de este alcalde, que cuando los interesados exigen un recibo impreso de lo que pagan, según previene el reglamento de Consumos, se niega rotundamente a facilitar, y llega a detener la mercancía hasta que se efectúa el abono, sin comprobante alguno que lo justifique.

De nada sirve que los vecinos de Vélez de Benaudalla eleven su queja al juez ni a la primera autoridad de la provincia, porque éstos se ven cohibidos por la influencia del diputado del distrito, Sr. Romero Civantos, cuya influencia perniciosamente se dejó sentir lastimosamente en las pasadas elecciones municipales, las cuales fueron modelo de todas las trapacerías y chanchullones imaginables, a fin de que resultara elegido el actual alcalde.

¿No podría el ministro de la Gobernación hacer que la justicia no fuese desoñada en este rincón de la provincia de Granada?

JUGANDO A LA BRISCA

Un capitán de artillería muerto en tiño

ORENSE, 18.—En el pueblo de Pinto jugaban a la brisca el capitán de artillería en situación de reserva D. Dionisio del Monte Formoso y un mozo de la localidad.

Con motivo de una jugada comenzaron a discutir violentamente y terminaron luchando a brazo partido.

El capitán arrojó al mozo al suelo, y mientras le sujetaba por la garganta, el mozo sacó una pistola browning y disparó al capitán dos tiros en el vientre. El señor Del Monte quedó muerto en el acto.

El agresor ha ingresado en la cárcel. Los jugadores se disputaban una rosquilla que valía un real.

LA POLÍTICA

¿Una nota a España?

A los Círculos políticos llegó ayer tarde el rumor de que el Gobierno español ha recibido una nota diplomática de los Gobiernos aliados, en la que éstos expresan ante los neutrales la actitud de las naciones de la Triple en el presente momento internacional.

Otro vapor español torpedeado.

También se tuvieron ayer noticias de un nuevo atentado contra nuestro comercio nacional.

En el ministerio de Abastecimientos circuló el rumor de que el vapor *Maria*, de 4.000 toneladas, había sido hundido por un submarino.

El *Maria* había sido requisado por el Gobierno, y salió de Barcelona para Cetta, Salónica, El Pireo y Sfax.

En este último punto debía cargar fosfatos con destino a España.

El buque fué torpedeado en aguas de Salónica, y parece que hubo víctimas.

A pesar de ello, ya no podemos indignarnos con los alemanes. Ha sido un trazo del Sr. Dato y de este Gobierno nacional (?) con el Gobierno del kaiser.

Ya nos prestará el embajador alemán otro barco de los de su nación, que, por inacción, se están estropeando en nuestros puertos, y al final, vendrá la liquidación. Liquidará el kaiser, sus representantes y los hombres de nuestro Gobierno pseudonacional. Esta esperanza nos sirve de consuelo.

El director de "El Mundo", procesado.

¿Se creará por lo anteriormente dicho que en España se ha acabado la energía? De ninguna manera.

El *Mundo* de anoche da cuenta de que su director, nuestro querido amigo don Augusto Vivero, ha recibido comunicación de un doble procesamiento, por haber publicado dos días en *El Mundo* unas notas estadísticas respecto a lo que España necesita para tener abastecidos sus mercados.

Y el colega hace notar que esas estadísticas eran una ampliación de la nota que el mismo Gobierno hizo pública cuando hubo de apoyar la reclamación que envió a Alemania, sustentando la necesidad de mantener nuestro comercio exterior.

Por otra parte, la censura había autorizado la publicación de esas estadísticas.

Pero al fiscal se le han antojado, sin duda, debilidades del Gobierno y de la censura, y ha querido demostrar que todavía quedan aquí energías germanofílicas, aunque se vayan concluyendo en la misma Alemania.

El *Sol* propone una Junta de defensa contra los germanizantes de España. Nos parece menguado el fin. Esos germanizantes no son tales; en todo caso, agermanados, que no es igual, pues éstos son entes pasivos. Y creámos *El Sol*; aunque nosotros lamentamos el atropello de que se hace objeto al amigo Vivero, estamos acorachados ya a fuerza de haber sufrido en nosotros y en los nuestros muchos atropellos de esa índole.

Una Junta de defensa, y con tan limitado fin, no basta.

Las tareas parlamentarias.

Ya se comienza a hablar de que el Gobierno hallará un efugio en el motivo de la profilaxis contra la epidemia reinante para no abrir las Cortes el día 23.

Parece que el Gobierno a duras penas podrá tener preparados para esa fecha los proyectos de Presupuestos, que habrán de ser leídos en las primeras sesiones. Y si el Gobierno no pudiera rematar su labor recurriría al microbio Pfeiffer.

Para el caso contrario, si no es necesario el microbio, el presidente del Congreso ha tomado ya sus medidas para que el bichito no encuentre alojamiento cómodo en la Cámara, y ha dispuesto que no se alfombrén las dependencias, a fin de que la desinfección se haga con mayor eficacia.

Por si ello fuera poco, será de los primeros en hablar el Sr. Rivas Mateos, a quien no hay quien le agunte como bacteriólogo. El ex director de Primera enseñanza tiene anunciada una interpelección sobre política de abastecimientos.

Las reformas judiciales.

Ayer tarde se reunió en el Congreso la subcomisión de Gracia y Justicia para examinar la ponencia sobre proyecto de la reforma orgánica judicial. Esta ponencia pasará a la Comisión en pleno, que emitirá dictamen.

Son muchos los diputados que han solicitado ser oídos por la Comisión. Uno de ellos, el reformista Sr. Alvarez Valdés, ha presentado al proyecto 80 votos particulares.

Marcelino Domingo, enfermo.

Marcelino Domingo está enfermo de gripe, mas no grave, a juzgar por el contenido de este telegrama que ha dirigido a D. Roberto Castroviejo:

«BA RCELONA, 17.—Enfermo en cama, imposible asistir a la reunión de la minoría.

Me adhiero al acuerdo. Dé cuenta a los amigos del motivo de mi ausencia.—*Marcelino Domingo.*»

Anhelamos el rápido restablecimiento del diputado republicano.

TRABAJADORES:

Mientras cueste a DOS pesetas el kilo de papel, EL SOCIALISTA necesita de vuestro auxilio económico para publicarse diariamente.

CONSEJO DE MINISTROS

La cuestión de los barcos.—Las leyes tributarias.—Los sueldos de los maestros.

Como habíase anunciado, ayer tarde reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

El Sr. Maura se adelantó media hora, durante la cual recibió a una Comisión de funcionarios, que fué a entregarle una solicitud pidiendo que se modificaran las horas de oficina.

El ministro de la Guerra, al llegar a la Presidencia, dijo, hablando del estado sanitario del ejército, que aun no creía necesario cerrar las Academias militares.

El ministro de Abastecimientos dijo que anoche marchaba a Bilbao el Sr. Urquijo, presidente del Consejo de gerencia que administrará los barcos alemanes cedidos a España, para tomar posesión del *Euriphia*, ya que por no estar cargado entrará en dique en seguida, y después de limpiar fondos, quedará en condiciones de navegar. En cuanto a los otros barcos, el asunto es más complicado, porque hay que resolver antes el problema de la carga.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna de gran interés.

El de Marina no asistió al Consejo por encontrarse enfermo.

Terminó la reunión a las ocho y media de la noche.

El presidente, Sr. Maura, anunció a los periodistas que esta tarde, a las seis, volverá a reunirse los ministros en Consejo.

El subsecretario de la Presidencia facilitó la siguiente nota oficial:

«El Consejo de ministros ha aprobado una real orden de la Presidencia modificando algunos artículos del reglamento provisional de la Comisión protectora de la producción nacional.»

Se han aprobado diversos expedientes de Hacienda, Fomento, Guerra y Abastecimientos.

El ministro de Instrucción pública ha dado cuenta al Consejo del proyecto de adaptación de sueldos de los maestros y de las plantillas del personal del ministerio, que han sido aprobadas por el Consejo.

Se han aprobado las plantillas del personal del Canal de Isabel II y un nuevo proyecto de ingreso presentado por el ministro de Hacienda.

Se ha acordado la escala de sueldos de la Magistratura y de la Judicatura para comunicarla a la Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de reformas judiciales, disponiéndose que surta efecto desde la misma fecha en que los funcionarios civiles han hecho efectivos sus aumentos.

Se han fijado los aumentos de haberes del clero parroquial y rural y de los coadjutores.»

Otros informes aseguran que, con motivo de haber dado cuenta el ministro de Abastecimientos de la cesión de los barcos alemanes y de las conversaciones que ha sostenido a este respecto con el embajador de Alemania, los ministros hablaron extensamente de política internacional, y el conde de Romanones manifestó que se había cumplido su predicción de que el procedimiento para incautarse de los barcos alemanes produciría muy mala impresión en la opinión pública y en la prensa.

También habló el conde de Romanones de otros extremos relacionados con la orientación que debe seguir España en su política exterior.

En las plantillas del Magisterio nacional que el Consejo aprobó ayer se fija el sueldo máximo de 5.000 pesetas y el mínimo de 1.500, dejando provisionalmente el de 1.250 para aquellos que tienen limitados los derechos en el ascenso, y que, con arreglo a la ley de Instrucción pública, no podían pasar de 625 pesetas.

Las plantillas, comprendiendo maestros y maestras, contienen las plazas siguientes: 50, de 5.000 pesetas; 100, de 4.500; 150, de 4.000; 200, de 3.500; 300, de 3.000; 400, de 2.500; 500, de 2.000; 600, de 1.500, y las restantes de 1.250 pesetas.

Todos los maestros que ingresen por oposición entrarán con el sueldo de 1.500 pesetas.

Según esto, los que ingresen en las 1.500 plazas, con gratificación de adultos y casa habitación, perciben de hecho una dotación efectiva equivalente o superior a la de un funcionario del Estado dotado con 2.000 pesetas, y los que provisionalmente quedan en el 1.250, otro equivalente o superior al empleado de 1.500 pesetas.

Por último, el Consejo, al proponer al ministro de Hacienda, examinó y aprobó un proyecto de ley en virtud del cual se establece, por una sola vez, un impuesto sobre las fortunas anteriores y posteriores a la guerra europea.

Todo capital que exceda de 50.000 pesetas queda sujeto al impuesto.

El gravamen será en escala progresiva desde 0,25 por 1.000, como mínimo, hasta el 4 por 1.000, como máximo.

Se dice que el Gobierno se propone agrupar en un solo proyecto todos los de los nuevos impuestos y reformas tributarias de Hacienda y presentarlos así al Congreso para que solamente haya un dictamen y facilitar la discusión.

Nicolás, condenado a muerte

PARÍS, 17.—De Tsarkoie Selo comunican por medio de un radiograma fechado el 16 que el gran duque Nicolás ha sido condenado a muerte, y que la sentencia debía tener lugar el 16 por la noche.—Radio.

La victoria socialista

PARÍS, 17.—En *Le Journal du Peuple* ha publicado Enrique Torres un artículo comentando favorablemente la victoria de los socialistas de la minoría, augurando que repercutirá en el seno de la Internacional.

Agrega Torres: «Todo nuestro esfuerzo, toda nuestra propaganda, deben tender desde hoy a exaltar entre nuestros camaradas de la minoría alemana el sentimiento internacionalista.»

La derrota de nuestros mayoritarios debe ser el preludio de la de los alemanes de la mayoría.

¡Qué magníficos resultados habríamos obtenido ya, en este sentido, si la impericia criminal de nuestros gobernantes no nos hubiese impedido encontrarnos en Estocolmo con los representantes del proletariado de las potencias centrales!

Los que han hecho fracasar la Conferencia internacional han contribuido, evidentemente, a prolongar la guerra.

Y la prolongarían aún más, si nosotros no estuviéramos aquí para defender, contra ellos, los intereses del pueblo.—C.

El Socialismo francés

Tan pronto como podamos—esto es, en el momento en que dispongamos de espacio en nuestras columnas—insertaremos un informe extractado de lo ocurrido en el Congreso del Socialismo francés.

Hoy queremos dar los nombres de los elegidos del Partido que han de dirigir y orientar éste en Francia hasta el próximo Congreso.

Renaudel ha sido derrotado como director de *L'Humanité*, obteniendo 1.355 mandatos, contra 1.510 que obtuvo el diputado de la minoría ciudadano Cachin.

La orientación del diario francés será, por tanto, la de la antigua minoría, hoy con mayoría en los organismos directivos, como lo demuestra la relación siguiente: Comisión administrativa permanente.—Ex minoritarios: Bourderon, Frossard, Pablo Faure, Delphine, Grandvallet, Pablo Louis, Juan Longuet, Maurin, Mistral, Mourret, Lorient, Luisa Saumoneau, Verfeuil.—Suplentes: Deguise, Lavigne, Le Trocquer, Mariana Ranze, Morizet, Rappoport, Sarot, Uhry.

Ex mayoritarios: Bracké, Alberto Thomas, Camélinat, Dornoy, Dubreuilh, Lebas, Gaston Lévy, Poisson, Renaudel, Séverac.—Suplentes: Luciano Rolland, Braemer, Grenier, Soutif, Rossignol.

Centristas: Sembat.—Suplente: Enrique Sellier.

Consejo de Administración de *L'Humanité*.—Ex minoritarios: Barabant, Frossard, Boureau, Gaillard, Juan Longuet, Mourret, Marta, Bigot.—Suplentes: Philbois, Lavigne, Rebersat.

Ex mayoritarios: Bracké, Thomas, Dubreuilh, Eduardo Longuet, Renaudel.—Suplentes: Delory, Braemer, Renaudel.

Centristas: Lafont.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

El Socialismo francés

Tan pronto como podamos—esto es, en el momento en que dispongamos de espacio en nuestras columnas—insertaremos un informe extractado de lo ocurrido en el Congreso del Socialismo francés.

Hoy queremos dar los nombres de los elegidos del Partido que han de dirigir y orientar éste en Francia hasta el próximo Congreso.

Renaudel ha sido derrotado como director de *L'Humanité*, obteniendo 1.355 mandatos, contra 1.510 que obtuvo el diputado de la minoría ciudadano Cachin.

La orientación del diario francés será, por tanto, la de la antigua minoría, hoy con mayoría en los organismos directivos, como lo demuestra la relación siguiente: Comisión administrativa permanente.—Ex minoritarios: Bourderon, Frossard, Pablo Faure, Delphine, Grandvallet, Pablo Louis, Juan Longuet, Maurin, Mistral, Mourret, Lorient, Luisa Saumoneau, Verfeuil.—Suplentes: Deguise, Lavigne, Le Trocquer, Mariana Ranze, Morizet, Rappoport, Sarot, Uhry.

Ex mayoritarios: Bracké, Alberto Thomas, Camélinat, Dornoy, Dubreuilh, Lebas, Gaston Lévy, Poisson, Renaudel, Séverac.—Suplentes: Luciano Rolland, Braemer, Grenier, Soutif, Rossignol.

Centristas: Sembat.—Suplente: Enrique Sellier.

Consejo de Administración de *L'Humanité*.—Ex minoritarios: Barabant, Frossard, Boureau, Gaillard, Juan Longuet, Mourret, Marta, Bigot.—Suplentes: Philbois, Lavigne, Rebersat.

Ex mayoritarios: Bracké, Thomas, Dubreuilh, Eduardo Longuet, Renaudel.—Suplentes: Delory, Braemer, Renaudel.

Centristas: Lafont.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

El Socialismo francés

Tan pronto como podamos—esto es, en el momento en que dispongamos de espacio en nuestras columnas—insertaremos un informe extractado de lo ocurrido en el Congreso del Socialismo francés.

Hoy queremos dar los nombres de los elegidos del Partido que han de dirigir y orientar éste en Francia hasta el próximo Congreso.

Renaudel ha sido derrotado como director de *L'Humanité*, obteniendo 1.355 mandatos, contra 1.510 que obtuvo el diputado de la minoría ciudadano Cachin.

La orientación del diario francés será, por tanto, la de la antigua minoría, hoy con mayoría en los organismos directivos, como lo demuestra la relación siguiente: Comisión administrativa permanente.—Ex minoritarios: Bourderon, Frossard, Pablo Faure, Delphine, Grandvallet, Pablo Louis, Juan Longuet, Maurin, Mistral, Mourret, Lorient, Luisa Saumoneau, Verfeuil.—Suplentes: Deguise, Lavigne, Le Trocquer, Mariana Ranze, Morizet, Rappoport, Sarot, Uhry.

Ex mayoritarios: Bracké, Alberto Thomas, Camélinat, Dornoy, Dubreuilh, Lebas, Gaston Lévy, Poisson, Renaudel, Séverac.—Suplentes: Luciano Rolland, Braemer, Grenier, Soutif, Rossignol.

Centristas: Sembat.—Suplente: Enrique Sellier.

Consejo de Administración de *L'Humanité*.—Ex minoritarios: Barabant, Frossard, Boureau, Gaillard, Juan Longuet, Mourret, Marta, Bigot.—Suplentes: Philbois, Lavigne, Rebersat.

Ex mayoritarios: Bracké, Thomas, Dubreuilh, Eduardo Longuet, Renaudel.—Suplentes: Delory, Braemer, Renaudel.

Centristas: Lafont.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Comité Socialista internacional.—Proprietarios: Juan Longuet, Mistral, Renaudel.—Suplentes: Cachin y Thomas.

Agitación socialista en Alemania

LA HAYA, 17.—La noticia de que la amnistía incluía a Rosa Luxemburgo y a Carlos Liebknecht no ha producido el menor cambio en la política de los socialistas de la minoría, divididos en dos grupos, similares a los que hay en Francia.

El grupo «Espanaco» ha publicado un orden del día, resumen de un gran mitin celebrado en Berlín, en la que dice que la libertad de Liebknecht no es más que un acto de «pura justicia», que no desarmará la oposición frente a este Gobierno de caricatura democrática, en el que los socialistas del 4 de agosto siguen actuando de comparsas.—C.

El grupo «Espanaco» ha publicado un orden del día, resumen de un gran mitin celebrado en Berlín, en la que dice que la libertad de Liebknecht no es más que un acto de «pura justicia», que no desarmará la oposición frente a este Gobierno de caricatura democrática, en el que los socialistas del 4 de agosto siguen actuando de comparsas.—C.

El grupo «Espanaco» ha publicado un orden del día, resumen de un gran mitin celebrado en Berlín, en la que dice que la libertad de Liebknecht no es más que un acto de «pura justicia», que no desarmará la oposición frente a este Gobierno de caricatura democrática, en el que los socialistas del 4 de agosto siguen actuando de comparsas.—C.

El grupo «Espanaco» ha publicado un orden del día, resumen de un gran mitin celebrado en Berlín, en la que dice que la libertad de Liebknecht no es más que un acto de «pura justicia», que no desarmará la oposición frente a este Gobierno de caricatura democrática, en el que los socialistas del 4 de agosto siguen actuando de comparsas.—C.

El grupo «Espanaco» ha publicado un orden del día, resumen de un gran mitin celebrado en Berlín, en la que dice que la libertad de Liebknecht no es más que un acto de «pura justicia», que no desarmará la oposición frente a este Gobierno de caricatura democrática, en el que los socialistas del 4 de agosto siguen actuando de comparsas.—C.

El grupo «Espanaco» ha publicado un orden del día, resumen de un gran mitin celebrado en Berlín, en la que dice que la libertad de Liebknecht no es más que un acto de «pura justicia», que no desarmará la oposición frente a este Gobierno de caricatura democrática, en el que los socialistas del 4 de agosto siguen actuando de comparsas.—C.

El grupo «Espanaco» ha publicado un orden del día, resumen de un gran mitin celebrado en Berlín, en la que dice que la libertad de Liebknecht no es más que un acto de «pura justicia», que no desarmará la oposición frente a este Gobierno de caricatura democrática, en el que los socialistas del 4 de agosto siguen actuando de comparsas.—C.

El grupo «Espanaco» ha publicado un orden del día, resumen de un gran mitin celebrado en Berlín, en la que dice que la libertad de Liebknecht no es más que un acto de «pura justicia», que no desarm

III Congreso nacional del Partido Socialista

Se celebrará en Madrid durante los días 23 y siguientes del mes de noviembre próximo

TERCERA HOJA

siendo una fuerza armada puesta al servicio incondicional de la Monarquía y dispuesta a luchar contra la nación.

La previa censura se estableció para todos los problemas de interés nacional y palpitante actualidad. Y se ejercía la censura previa de la prensa de modo que los periódicos podían solamente publicar informaciones, noticias y comentarios en absoluto favorables a las conveniencias de aquel Gobierno. De hecho, y como consecuencia de lo que se permitía publicar, los órganos de opinión en la prensa quedaron convertidos en órganos ociosos de opinión del Gobierno. Contra esta conducta y contra la de no autorizar ni reuniones ni manifestaciones públicas protestó, en nombre del Partido, el Comité nacional. Y, al cabo del tiempo, la prensa toda, sin distinción de matices, firmó un documento de protesta, en el que se sentaba la afirmación de que el Gobierno había sacrificado la verdad de los hechos usando de la censura previa. Víctima de este régimen de dominación fue «ADELANTE», de Valladolid, órgano de la Agrupación Socialista y de las organizaciones obreras.

Asamblea de parlamentarios.

Los parlamentarios catalanes, primero, reunidos en Barcelona el día 5 de julio del año 1917, acordaron dirigirse al Gobierno pidiendo fueran convocadas las Cortes, para en ellas tratar y resolver los problemas de carácter nacional, y el de las Juntas de defensa militares.

Negóse el Gobierno a atender la petición de los parlamentarios catalanes, y éstos organizaron después una Asamblea de todos los parlamentarios que estuviesen conformes con ella, y la convocaron en Barcelona para el día 19 de julio.

Antes de la Asamblea.

Anunciado el propósito de celebrar la Asamblea, dirigidas las convocatorias y estando realizándose los trabajos de propaganda y organización, el Gobierno, frente a la opinión y voluntad nacional, favorables a la Asamblea, hacía constar, en diversas manifestaciones, que estando suspendidas las garantías constitucionales, prohibidas las reuniones de carácter público, y correspondiendo al Gobierno proponer al rey la convocatoria de Cortes, la Asamblea de parlamentarios que se anunciaba era declarada anticipadamente faciosa, y ofrecía su disolución si se reunía, usando de todos los resortes del Poder, señalando entre ellos incluso el de la fuerza pública.

Esta conducta del Gobierno acrecentó la opinión favorable a la Asamblea parlamentaria y robusteció la resolución de celebrarla.

Sobrada justificación tenía la actitud de la casi totalidad del país. Gobernaban los conservadores con las Cortes liberales porque en el estado de ánimo del país considerábase peligroso para la Monarquía una disolución y una nueva elección de nuevas Cortes; gobernaban en permanente ilegalidad constitucional, y, cuando los problemas nacionales exigían la reunión del Parlamento, el Gobierno, poniendo sobre todas las conveniencias nacionales, la de evitar una situación difícil a la Monarquía, responsable, amenazaba con el empleo de la fuerza pública a parlamentarios que, más conscientes y más cumplidores de sus deberes para con el país, se proponían reunirse en Barcelona.

Por esto la opinión general acompañó a los parlamentarios cuando se reunieron en Asamblea, y se puso contra un Gobierno evidentemente facioso, porque para conservar el Poder no contaba más que con la confianza personal del rey y la fuerza para convertir de hecho en absoluta la Monarquía constitucional.

En defensa de la Asamblea.

Cuando comenzaba la organización de la Asamblea de parlamentarios, se anunciaban las actitudes del Gobierno contra ella, y se exteriorizaba la opinión general del país favorable a los asambleístas resueltos a reunirse, los Comités nacionales del Partido y Unión General de Trabajadores, diariamente reunidos, seguían con atención estos acontecimientos políticos, y con independencia de ellos iban organizando y preparando la actitud que, según las circunstancias, correspondiese adoptar a la organización del proletariado.

La Asamblea de parlamentarios era una realidad política independiente de nuestra voluntad y también las consecuencias que de esa realidad pudieran derivarse.

Pero ante la realidad y las consecuencias posibles, si el Gobierno usaba de la fuerza para disolverla, los Comités del Partido y de la Unión General de Trabajadores estaban obligados a anticiparse a los acontecimientos con sus acuerdos. Y, aun considerando que las fuerzas obreras no estaban suficientemente organizadas para sostener, con garantías de victoria, una lucha de resistencia contra el Poder monárquico, acordaron por unanimidad preparar la huelga general del mejor modo posible, y realizarla con la finalidad de conquistar nuevos sistemas de gobierno. Era ésta, en opinión de los Comités nacionales, una medida necesaria, en previsión de que por la fuerza se intentase evitar la reunión de la Asamblea o su disolución.

El Comité nacional del Partido acordó, en relación con la Asamblea de parlamentarios, hacerse representar por nuestro compañero diputado Pablo Iglesias; sostener en ella el criterio de transformar el régimen, como única solución, y si la conducta del Gobierno producía la lucha, y la Asamblea aceptando la lucha constituía un Gobierno provisional, aceptar la participación sólo cuando a ello se nos obligase, y para aceptar la responsabilidad y actuar únicamente hasta el momento de elegir las Cortes Constituyentes. La resolución de participar en el Gobierno provisional fue tomada por mayoría de votos. El correligionario Iglesias, con la conformidad del Comité, expresó su criterio de desconfianza en la eficacia de las resoluciones contra el régimen de una Asamblea de parlamentarios en su mayoría compuesta por elementos monárquicos. No obstante, se convino unánimemente en la necesidad de que el Partido se hiciese representar, ya que la Asamblea era una realidad política en la que era útil actuar para incorporar a ella el pensamiento de nuestro Partido o, por lo menos, hacer constar en ella nuestro pensamiento.

El día 19 de julio se reunieron en Barcelona los parlamentarios. La Asamblea, no obstante las amenazas del Gobierno, se reunió y deliberó.

Cuando los parlamentarios se reunían, ya las organizaciones obreras y las de nuestro Partido estaban advertidas

para que abandonaran el trabajo en cuanto recibiesen la orden de los Comités nacionales. Y en lugares adecuados, y en cuanto ello fue posible apartados de la acción de la policía, se hallaban los Comités de huelga encargados de dirigir el movimiento.

No se realizó la huelga general porque las consecuencias derivadas de la Asamblea de parlamentarios no impusieron su necesidad.

Acuerdos de la Asamblea.

Los diputados D. Melquiades Alvarez, D. Francisco Cambó, D. Hermenegildo Giner, D. Alejandro Lerroux, D. Felipe Rodés, D. José Roig y Bergadá, D. José Zulueta y nuestro compañero Pablo Iglesias, que eran los representantes de los diferentes grupos políticos, presentaron a la Asamblea una proposición, de la que tomamos el acuerdo más íntimamente relacionado con las aspiraciones del proletariado hechas públicas en su manifiesto del mes de marzo. El acuerdo fue el siguiente:

a) La política del actual Gobierno, sobre significar una provocación a Cataluña y a España entera, constituye a la vez un agravio al Parlamento y un obstáculo a que las ansias de renovación que siente el país puedan obtener normal satisfacción.

b) Que habiendo declarado el Gobierno y los partidos que tienen mayoría en las actuales Cortes que éstas no pueden actuar en funciones de Constituyentes, y considerando la Asamblea que urge deliberar y resolver sobre la organización del Estado, la autonomía de los Municipios y los demás problemas que las circunstancias plantean con apremio inaplazable para la vida del país, entendiéndose que es indispensable la convocatoria de nuevas Cortes que, en funciones de Constituyentes, puedan deliberar sobre estos procedimientos y resolverlos.

c) Que para que el país pueda manifestar libremente su opinión, y el pueblo no vea cerrada toda esperanza de que su voluntad sea conocida y respetada, las Cortes Constituyentes no pueden ser convocadas por un Gobierno de partido, que fatalmente seguiría los habituales procedimientos de adulteración del sufragio, sino por un Gobierno que encare y represente la voluntad soberana del país.

d) Que es indispensable que el acto realizado por el ejército el 1.º de junio vaya seguido de una profunda renovación de la vida pública española, emprendida y realizada por los elementos políticos, sin lo cual aquel acto perdería ante la conciencia del pueblo el carácter de una iniciativa patriótica, para dejar tan sólo el recuerdo de un acto estéril de indisciplina, y el Poder público no estaría revestido de la autoridad moral necesaria para regir la vida del país y mantener el imperio del Derecho.

En el acuerdo transcrito se consigna, entre otras cosas, que es indispensable la convocatoria de unas Cortes Constituyentes, convocadas por un Gobierno que encare y represente la voluntad soberana del país. El pensamiento expresado antes de la Asamblea y en la Asamblea por nuestro correligionario Pablo Iglesias es el que figura en la parte de la proposición que pide un Gobierno que encare y represente la voluntad soberana del país. Y en la Asamblea, nuestro compañero Iglesias manifestó más concretamente que no se solucionarían ningún problema nacional si no se actuaba resueltamente para cambiar el actual régimen monárquico.

Huelga ferroviaria.

Conviene señalar previamente que en marzo del año 1917 declaraban en un manifiesto los trabajadores que las necesidades nacionales y la persistencia en desatenderlas creaban la obligación de actuar con la huelga general para procurar al país nuevos sistemas de gobierno; que en junio del mismo año, los jefes y oficiales del ejército, constituidos en Juntas de defensa, por razones análogas a las del proletariado, concluían demandando en realidad nuevos sistemas de gobierno, y, finalmente, que los parlamentarios, reunidos en Asamblea en Barcelona el 19 de julio, acordaban continuar actuando para dar al país nuevos sistemas de gobierno.

Eran tres grandes fuerzas nacionales que en pensamiento coincidían. No fueron tres fuerzas nacionales que coincidieron en la resolución para convertir en realidades las aspiraciones que se derivaban de sus pensamientos. Sólo el proletariado poseía resolución e independencia para actuar, sacrificándose en servicio general del país.

Pero el Gobierno del Sr. Dato pudo observar la coincidencia, y de ella deducir la posibilidad de un momento político nacional propicio a la fusión de las tres fuerzas para actuar contra la Monarquía en condiciones de hacerla desaparecer.

Conviene tener esto en cuenta para explicarse la conducta del Gobierno del Sr. Dato en relación con el conflicto ferroviario de la Compañía del Norte.

En Valencia el día 19 de julio se declaró la huelga general con la significación de cambiar el régimen político. Se declaró la huelga en Valencia sin que nuestros compañeros esperasen a recibir, según lo convenido y muy recomendado, la orden de paro de los Comités nacionales de la Unión General y del Partido.

Advertidos los trabajadores y demócratas de Valencia del error padecido con su movimiento precipitado produjese el disgusto explicado, y la gran masa de trabajadores en huelga volvió al trabajo. No se mantuvieron en huelga todos los trabajadores hasta conseguir una solución que no hubiese tolerado acto alguno de represalias patronales. Es razonable suponer que a esto se debió el hecho de que la Compañía del Norte, en huelga los ferroviarios, mantuviese la resolución firme de despedir a un determinado número de trabajadores del ferrocarril.

En condiciones de fortaleza suficiente se sostenían en huelga los ferroviarios de Valencia cuando a dicha capital llegó una representación del Comité del Sindicato Norte para entender en el conflicto y procurar su solución.

Al habla los comisionados con el teniente general señor Tovar, en aquellas circunstancias primera autoridad de la provincia de Valencia, la representación obrera afirmó se conseguiría la solución si eran puestos en libertad los detenidos, sobreesididas las causas incoadas y admitidos en sus puestos los ferroviarios en huelga, obligada por la conducta de la Compañía.

Ofració el teniente general, por ser de su competencia y autoridad, la libertad de los presos y el sobreseimiento de

las causas. No pudo ofrecer la admisión de todos los ferroviarios sin antes consultar la opinión con los representantes de la Empresa ferroviaria. Hecha la consulta respondió la Compañía negativamente a la pretensión conciliadora de los representantes del Sindicato ferroviario. Para conquistar la reposición de los trabajadores, que la Compañía quería despedir en acto de represalia, los representantes del Sindicato acordaron señalar la fecha del día 2 de agosto para que todas las Secciones ferroviarias del Sindicato Norte anunciaran a la autoridad mediante oficios el acuerdo de declararse en huelga el día 10 del mencionado mes.

Los Comités nacionales de la Unión General de Trabajadores y Partido Socialista siguieron con el cuidado y la atención, obligados por las circunstancias y acuerdos del proletariado, el conflicto planteado por el Sindicato ferroviario del Norte. Se comprendió desde los primeros momentos que, si la huelga ferroviaria anunciada no la evitaba una solución aceptable, al movimiento de huelga general arrastraría el de ferroviarios.

Llamados por el ministro de Fomento, señor vizeconde de Eza, una vez anunciada la huelga, acudieron en principio representantes de la Comisión ejecutiva de la Federación ferroviaria y del Sindicato Norte. Expuso la representación obrera al ministro de Fomento la aspiración fundamental que se perseguía con la huelga: impedir los despidos decretados por la Compañía, no justificados más que con el propósito de realizar actos de represalia y quebrantar la organización. Además, y ya planteado el conflicto, se reclamaba el cumplimiento de lo ofrecido y consignado en el informe del Instituto de Reformas Sociales, como solución de la huelga ferroviaria del año 1916. Para gestionar la solución se solicitaba el cumplimiento del real decreto que obligaba a la Empresa a reconocer la organización obrera y tratar con sus representantes legales. Representación de trabajadores ferroviarios y ministro de Fomento mostraron su conformidad con la conveniencia y deber de aquellas inteligencias de patronos y obreros para procurar soluciones conciliadoras a los conflictos.

Y como los trabajadores ferroviarios comisionados ofrecieron facultar a la Compañía para despedir a los agentes que hubiesen incurrido en responsabilidad reglamentaria que justificase el despido, no considerando como responsabilidad el derecho al ejercicio de la huelga, el ministro de Fomento mostróse optimista y resuelto a procurar el arreglo. El ministro de Fomento hizo declaración pública de sus optimismos y resoluciones, haciendo notar tenía fundadas esperanzas de conseguir la solución, y mostrando tan expresamente su actitud contra todo acto de represalias, que indicó no estaba dispuesto ni aun a oír hablar de ellas. Para disponer de mayor tiempo y más firme situación moral en sus negociaciones con la Empresa, pidió el ministro de Fomento se retrasasen los oficios de huelga. La Comisión de ferroviarios mostró en principio su buena disposición de ánimo para otorgar lo que se le reclamaba; pero, careciendo de facultades para hacerlo, ofreció reunirse en Madrid al Comité de Sindicato y delegados de zona y proponerles la retirada de oficios.

Reunidos en Madrid el Comité del Sindicato Norte y sus delegados de zona, acordaron no acceder a la retirada de oficios; pero conceder en cambio que la fecha para la realización de la huelga se prolongase hasta el término de las negociaciones.

No mostró el Gobierno su conformidad con la interpretación que la organización ferroviaria daba al derecho condicionado de huelga, y utilizó el Gobierno la negativa para señalar a los ferroviarios como intransigentes y situar contra la justicia de su causa a la opinión nacional. La réplica de la organización obrera ferroviaria fue atender la petición del Gobierno y disponerse a retirar los oficios. Pero cuando la Comisión de trabajadores ferroviarios se personó en el ministerio de Fomento para comunicar retiraban los oficios, el ministro, señor vizeconde de Eza, mostrando un cambio de significativa conducta, advirtió que la Empresa no trataría con la representación obrera de los ferroviarios despedidos, porque era facultad de la Compañía despedir sin justificar los motivos, y el Gobierno tenía que amparar a la Compañía en este derecho. Y mostró su conformidad con esta facultad quien sabía era principal motivo del conflicto evitar la injusticia de los despidos y quien con anterioridad declaró su firme resolución de conseguir el arreglo, evitando que despediese la Empresa sin justificar ante la representación obrera el fundamento de tan grave resolución.

Desde que fue una realidad la amenaza de la huelga ferroviaria del Sindicato Norte, diariamente los Comités nacionales de la Unión General y del Partido se reunían para, anticipándose al curso de las negociaciones y sus resultados, acordar lo que las circunstancias, no modificables por la voluntad, aconsejasen y en cierto grado impusieran. Enfermo ya de algún cuidado nuestro compañero Iglesias, dejó de asistir a alguna de estas reuniones.

Por las razones que dejamos señaladas convenía al Gobierno producir la huelga ferroviaria para precipitar la general de trabajadores. Suponía el Gobierno que de este modo lucharía el Poder contra el proletariado, lo vencería, destruyendo la organización de los trabajadores; quebrantaría su espíritu, produciendo en el proletariado un pensamiento de desconfianza, y con la organización obrera quebrantada y desmoralizada por la desconfianza pasaría el Gobierno sin peligros graves las situaciones políticas que crearía en el futuro con la intención de su conducta. Obligados los trabajadores a luchar, y vencidos, desaparecía, en opinión del Gobierno, la posible concurrencia, en una misma necesidad de defensa y combate contra el régimen, del proletariado organizado, las Juntas militares de defensa y los parlamentarios. Evidente es que el Gobierno produjo la huelga ferroviaria del Sindicato Norte con los propósitos indicados.

Antes de la huelga, antes también de que el Comité del Sindicato acordase declararla, los Comités nacionales del Partido y Unión General de Trabajadores, comprendiendo la gravedad de la situación y las consecuencias, si se llegaba a la realización de la huelga, aconsejaron a los ferroviarios extremasen su transigencia para evitar el conflicto. Cuando los ferroviarios, equivocando sus conveniencias y las generales del proletariado, negáronse a retirar los oficios de huelga, atendiendo la petición del ministro de Fomento, los Comités nacionales pidieron a los ferroviarios

la rectificación de su acuerdo, y los ferroviarios rectificaron.

Y cuando el día 9 de agosto, víspera de la fecha para realizar la huelga ferroviaria, la conducta del Gobierno hizo imposible la solución, después de crear fundadas esperanzas de arreglo, los Comités de la Unión General de Trabajadores y del Partido, al habla con parte de los representantes ferroviarios, solicitaron de éstos se viese si aun podía solucionarse o aplazarse el conflicto. Y para inducir a que se procurase el aplazamiento, por lo menos, se sometió a la consideración de los ferroviarios la gravedad de las consecuencias que había de tener una huelga que, realizándose en aquellas circunstancias, arrastraba a todo el proletariado, en disposición de ánimo y pensamiento de luchar contra el régimen, y en momentos en que carecía de organización debidamente adecuada y medios de defensa para la lucha.

Se señaló como único procedimiento posible para un aplazamiento breve, ya que no solución, que el Sindicato Norte retirase sus oficios de huelga para que plantease el problema y procurase la solución toda la Federación ferroviaria. El fundamento alegado fue: la clase ferroviaria advierte que las Compañías se consideran autorizadas para despedir al personal sin causa justificada, y que el Gobierno del país ampara a las Empresas en esta conducta. Como no hay garantía alguna para la organización ferroviaria en aquellas facultades abusivas, toda la organización ferroviaria hace suyo el problema planteado por el Sindicato Norte; pide a éste retire sus oficios de huelga y los presente—en el día próximo que se indicase—juntamente con todas las Secciones de la Federación, para en un mismo día declarar la huelga general ferroviaria y conquistar por ella, si antes de realizarla no eran atendidas las aspiraciones ferroviarias, que una disposición del Gobierno asegurase al personal su destino en las Compañías en tanto cumplierse sus deberes reglamentarios.

No ya porque este procedimiento no se considerase aceptable, que si se consideró, sino porque se carecía de oportunidad para su realización, fue rechazado. No podía ponerse en práctica, porque ausentes ya de Madrid varios delegados de zona del Sindicato Norte, ni se podían procurar soluciones ni evitar que el movimiento comenzase al día siguiente.

Inaplazable la huelga hubo que aceptar la situación tal cual la realidad la imponía. Y esto hicieron el Comité nacional de la Unión General de Trabajadores y el de nuestro Partido.

Huelga general.

Desde la fecha en que se acordó declarar la huelga general sin plazo determinado de duración, y con la finalidad de procurar al país nuevos sistemas de gobierno, se observaba entre los trabajadores organizados y en algunos de los organismos directores de localidades diversas explicadas, pero no justificadas, impaciencias. Cualquiera circunstancia nacional, ciertamente favorable, si se hubiese contado con organización y elementos de resistencia suficientes, era motivo para que las impaciencias se hiciesen llegar a conocimiento de los Comités nacionales unas veces, otras para que se exteriorizaran en movimientos de huelga aislados y prácticamente perjudiciales.

Como demostración, basta recordar la huelga general de Valladolid, en marzo de 1917, y la general de Valencia de julio del mismo año. Y como prueba de que las impaciencias eran muy generales y llegaban a conocimiento de los Comités nacionales, consignáremos que, en gran parte, el proletariado organizado deseaba plantear la lucha, sin dar tiempo a conseguir disponer de su necesaria preparación, en junio, cuando el manifiesto de las Juntas militares de defensa produjo un pensamiento renovador de la política nacional, y fundando falsas esperanzas en la actitud de los jefes y oficiales del ejército, crearon la voluntad de luchar contra un Poder que se suponía falto de defensa por la fuerza armada del país, ya que se declaró dispuesta a luchar contra el propio Poder público, cuya autoridad, para mantener disciplinado al ejército, negaba. Y consignáremos también que en julio, y después de la Asamblea de parlamentarios, y visto que, como consecuencia de ella, no surgió el movimiento revolucionario, los representantes de la Confederación Nacional del Trabajo, por mediación del correligionario Iglesias, dieron un plazo de noventa horas para que se realizase la huelga general, advirtiendo que, si no se realizaba la huelga, transcurrido el plazo, la Confederación Nacional del Trabajo recababa su libertad de acción para hacer el movimiento por su cuenta y bajo su exclusiva responsabilidad.

Para conseguir convencer a los compañeros de la Confederación Nacional del Trabajo de los daños que se producirían si mantenían su acuerdo y lo ejecutaban, y para advertir, en último extremo, que si no existían de sus pretensiones la Unión General no secundaría un movimiento de posible fracaso por precipitado, fue a Barcelona nuestro compañero Largo Caballero, quien consiguió convencer a la casi totalidad de los delegados obreros de la Confederación Nacional, y, como consecuencia, evitar el fraccionamiento de las fuerzas obreras y los daños de una actuación fraccionaria y precipitada.

Para los Comités nacionales eran tan evidentes las impaciencias del proletariado que sobre su actuación pesaban constantemente, y en algunos casos amenazaban con entorpecer su labor organizadora, produciendo conflictos antes de disponer de los medios de resistencia necesarios para procurar la victoria.

La visión clara de este estado muy general de impaciencias, que amenazaba exteriorizarse en cualquier circunstancia de apariencias favorables, imponía a los Comités nacionales el deber de activar la tramitación todo lo posible, para conseguir una rápida organización de fuerzas y medios de defensa. Pero no bastaba comprender la necesidad de actividades para conseguirlo.

La adquisición de recursos y de elementos de defensa no eran cosas de fácil improvisación ni de fácil adquisición y distribución. En gestiones se estaba cuando se nos impuso el hecho de la Asamblea de parlamentarios; y como el hecho no podía ser modificado por la voluntad, sin disponer de la organización precisa ni de medios de resistencia, organizamos la huelga general en las condiciones de

resistencia pasiva posibles, por si la conducta del Gobierno...

Otro hecho superior a nuestras previsiones, a nuestra voluntad, la huelga de ferroviarios del Norte...

Pero llegaba la huelga ferroviaria del Sindicato Norte cuando el país soportaba la situación vergonzosa de un Gobierno...

Las impaciencias observadas, la conducta del Gobierno, la situación del país, todo fue tenido en cuenta cuando los ferroviarios realizaban sus negociaciones...

Como hemos dejado dicho, nuestro correligionario Pablo Iglesias, por la enfermedad que ya sufría, no pudo asistir a las reuniones de Comités...

Opinaba así nuestro correligionario Iglesias por entender que, no habiendo la preparación necesaria para realizar un movimiento revolucionario...

De este pensamiento y de este voto se dio cuenta a los Comités nacionales, quienes volvieron a examinar la situación y ratificaron la opinión anterior...

En la realización de la huelga con la obligada significación política se tenía, además, la seguridad de alcanzar la confirmación en la vida nacional de una fundada esperanza...

El primer Comité de huelga, constituido por los compañeros Francisco Largo Caballero, Daniel Anguiano, Julián Besteiro y Andrés Saborit...

Con D. Alejandro Lerroux no pudo celebrarse la entrevista porque no llegó a tiempo la citación para que acudiera a Madrid antes del día señalado...

Desde el domicilio particular del correligionario José Ortega, cediendo con satisfacción y generoso sacrificio, el Comité de huelga remitió a todos los compañeros...

Ha llegado el momento de poner en práctica, sin vacilación alguna, los propósitos anunciados por los representantes de la Unión General de Trabajadores...

movimiento actual, la afirmación hecha por el proletariado al demandar, como remedio a los males que padece España, un cambio fundamental de régimen político...

Si tal idea se han formado los servidores de la Monarquía española, se han engañado totalmente. El pueblo, el proletariado español, ha asistido en silencio durante estos últimos meses a un espectáculo vergonzoso...

Cerca de medio siglo de corrupción ha llevado a las instituciones políticas españolas a un grado tal de podredumbre, que los mismos institutos armados claman contra la injusticia, contra la arbitrariedad...

El proletariado español se halla decidido a no asistir ni un momento más, pasivamente, a este intolerable estado de cosas.

La huelga ferroviaria, provocada últimamente por este Gobierno de consejeros de poderosas Compañías, es una prueba más de lo intolerable que son las actuales condiciones de nuestra vida.

Se provoca un conflicto ferroviario por el despido de algunos trabajadores, y el Gobierno ofrece su mediación, y el director de la Compañía se aviene a parlamentar con el personal, pero a condición de que no se trate de la cuestión que ha sido precisamente objeto del conflicto...

Los ferroviarios españoles no están solos en la lucha. Les acompaña todo el proletariado organizado, en huelga desde el día 13. Y esta magna movilización del proletariado no cesará hasta no haber obtenido las garantías suficientes de trinitación del cambio de régimen...

Pedimos la constitución de un Gobierno provisional que asuma los Poderes ejecutivo y moderador, y prepare, previas las modificaciones imprescindibles en una legislación viciada, la celebración de elecciones sinceras...

Ciudadanos: No somos instrumentos de desorden, como en su imputación nos llaman con frecuencia los gobernantes que padecemos. Aceptamos una misión de sacrificio por el bien de todos...

Madrid, 12 de agosto de 1917.—Por el Comité nacional de la Unión General de Trabajadores: FRANCISCO LARGO CABALLERO, vicepresidente; DANIEL ANGUIANO, vicepresidente; JULIÁN BESTEIRO, vicepresidente; ANDRÉS SABORIT, vicepresidente.

También reproducimos las Instrucciones para la huelga, que se consignaron al pie del manifiesto, y fueron:

«En el momento en que se reciba la orden de huelga, dada por los Comités nacionales de la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista, los obreros procederán a la paralización de todos los trabajos...

Si el Gobierno tratase de ejercer coacciones contra los obreros, empleando para ello la fuerza pública y aun la fuerza del ejército, los trabajadores no iniciarán actos de hostilidad, tratando de dar la sensación a la fuerza armada de que también está integrada por elementos trabajadores que sufren las consecuencias de la desastrosa conducta del régimen imperante...

Sólo en el caso de que la actitud de la fuerza armada fuese manifiestamente hostil al pueblo, deberán adoptarse las medidas de legítima defensa que aconsejen las circunstancias. Teniendo en cuenta que deben evitarse actos inútiles de violencia, que no encajan en los propósitos ni se armonizan con la elevación ideal de las masas proletarias...

Con respecto a la duración de este movimiento, deberá tenerse en cuenta que no ha de cesar hasta que no se hayan obtenido los resultados que se persiguen al realizarlo, y que quedarán señalados en el manifiesto publicado en el mes de marzo último por los representantes reunidos de la Unión General de Trabajadores y de la Confederación Nacional del Trabajo...

Después de hasta el día 14 de agosto estuvo el Comité de huelga en relación con las organizaciones obreras. A todas las convenidas se les enviaba noticia diaria del resultado de la huelga en Madrid y se les pedían informes de la respectiva localidad para tener una idea clara del movimiento en conjunto...

El día 10 de agosto, cumpliendo también lo acordado previamente, El Socialista publicaba en fondo, y a dos columnas, un artículo titulado «Cosas verdades...» Era el título del artículo la contrasena que confirmaba el aviso de huelga anteriormente remitido...

EL SOCIALISTA, atendiendo indicaciones del Comité de huelga, no retiró el artículo, y nuestro diario fué suspendido el 11 de agosto. Duró la suspensión hasta el día 11 de octubre.

La huelga general se realizó en toda España con tales caracteres de generalidad, que fué en sus primeros días una manifestación de poder tan fuerte, que pudo en algunas localidades dominar a las representaciones del Poder público.

El Gobierno del Sr. Dato apeló a todos los procedimientos para poner frente a la huelga a la opinión pública. Desde el Gobierno se propagaban pensamientos calumniosos contra los trabajadores, y más especialmente contra los hombres que dirigían el movimiento...

Además, el Gobierno del Sr. Dato, alterando la letra y el espíritu de las leyes, quiso influir en el ánimo de los trabajadores declarando ilícitas todas las huelgas...

Los jefes y oficiales del ejército, participantes desde junio, en pensamiento, de la actuación del proletariado que pedía nuevos sistemas de gobierno, cumplieron con el rigor recomendado una obra de represión que disponía un Gobierno contra el que los jefes y oficiales del ejército se rebelaron y continuaron rebeldes...

Obligados a realizar pacíficamente el movimiento de huelga general, porque no se pudo conseguir disponer de medios para luchar contra las fuerzas armadas; dispuestas las fuerzas armadas a defender, al amparo de todas las ilegalidades y por todos los medios de violencia, a Gobiernos contra los que jefes y oficiales del ejército se manifestaron y siguieron manifestándose...

La conducta que desde el Poder se siguió contra los trabajadores en huelga fué agradecida públicamente por el monarca. Transcribimos, como demostración, el telegrama que el rey dirigió al Sr. Dato diciendo: «La mejor flor que puedo ofrecerte en este día es el inmenso reconocimiento de todos los de esta casa...»

Y consignamos también los fundamentos de la concesión de la cruz de Carlos III al Sr. Sánchez Guerra: «... los grandes servicios... coronados en su reciente labor en tan difícil cargo.» El monarca aprobaba públicamente la conducta del Gobierno. El país no tardaría en adquirir conciencia clara de que el Gobierno lo era para luchar e imponerse por la violencia a toda la nación...

Los ferroviarios y la huelga general.

En su totalidad no secundaron la huelga general. Parcialmente, sí, porque se incorporaron al movimiento, en los primeros días, los del Norte, que iniciaron la lucha, Sindicato de Andaluces, Sindicato de Ornes a Vigo y todos los domiciliados en Asturias.

Debemos consignar la extrañeza que nos produjo el hecho de que el movimiento no fuera secundado por toda la Federación ferroviaria.

Porque con anterioridad, mucha anterioridad a la fecha en que el movimiento se realizaba, representantes del Sindicato Norte, en una entrevista que pidieron y tuvieron con los Comités nacionales de la Unión General de Trabajadores y del Partido, dieron a conocer tenía el Sindicato pendientes unas reclamaciones que obligarían, en plazo relativamente breve, a declarar la huelga si no eran atendidas las reclamaciones...

Como dejamos indicado, la huelga general, por causas ajenas a la voluntad de los propios ferroviarios, hubo que realizarla como consecuencia de un movimiento que los ferroviarios del Norte tuvieron que iniciar. Pero la mayor parte de la organización ferroviaria no secundó el movimiento.

Ya acordada e inevitable la huelga del Norte, reunidos en Madrid los Comités de Sindicato de M. Z. A. y M. C. P. con la Comisión ejecutiva, acordaron, en principio, no secundar la huelga general; pero sí organizar y realizar la lucha ferroviaria como acto de solidaridad con los ferroviarios del Sindicato Norte. Debía comenzar esta huelga ferroviaria general de solidaridad el día 20 de agosto; pero con anterioridad a esta fecha, fundándose en el estado de ánimo creado en los ferroviarios por la represión y la declaración ilegal de las huelgas, quienes dirigían la organización ferroviaria aconsejaron la retirada de oficios, desentendiéndose y rechazando la significación política de un movimiento con el que siempre los ferroviarios mostraron públicamente su conformidad.

Después de la huelga general.

No muchos días después de realizada la huelga general conoció la opinión pública cuáles eran las aspiraciones del proletariado español en huelga, y comprendió el grado de responsabilidad moral y legal en que había incurrido el Gobierno, que provocó la huelga para sofocarla con crueldad. Vió posteriormente la casi totalidad del país que era propósito del Gobierno, después de la represión, afianzarse en el Poder; robustecer con astucia sus fuerzas para seguir dominando al país; lanzar sobre jefes y oficiales del ejército la responsabilidad de la represión de la huelga, para crear contra todo el ejército un ambiente de antipatía nacio-

nal que le obligase a continuar siendo un instrumento material de fuerza al servicio de la Monarquía... Todo esto hizo que en los elementos diversos constitutivos de la opinión nacional se produjese un cambio fundamental de juicios sobre el pasado reciente, y que la opinión actuase con el poder de sus diversas fuerzas contra el Gobierno...

Se advirtió esto, en relación con los trabajadores organizados, cuando llegó el momento de celebrar el Consejo de guerra para ver y fallar el proceso incoado contra el Comité de huelga y los compañeros encartados en el mismo proceso. La atención de la gente se fijaba en el Consejo de guerra, no animada por un sencillo espíritu de curiosidad, sino por un deseo ferviente y una vaga, aunque vana esperanza, de que en el Consejo de guerra se hiciese socialmente justicia, libertando a los procesados y condenados moralmente a los gobernantes responsables...

Y por los sucesos de Yecla, producidos por una agresión injustificada de la guardia civil, que causó la muerte a nuestros correligionarios Salvador Bañón, vicepresidente de la Juventud Socialista, y a Salvador Pérez, concejal socialista, resultaron condenados: a reclusión perpetua, Antonio Morales Marco y Emilio Rubio Gómez; a doce años, Antonio González Pérez, y a seis años, José Pérez Pérez, Juan Castillo Castaño y Francisco Carpena Palao.

Y la opinión en general, indignada y escandalizada, reaccionó aún con mayor poder y energía contra los gobernantes y en favor de los representantes del proletariado condenado.

Se advirtió también, circunstancialmente, el cambio de opinión en las Juntas de defensa militares, porque éstas, que representaban la voluntad consciente, en apariencia, del ejército, ejecutaron la represión en las condiciones de violencia y crueldad ordenadas por el Gobierno, y en cierto modo, y utilizando la tribuna de las defensas en el Consejo de guerra, quisieron consignar quién fué, por conveniencia, el provocador del conflicto y quién el represor violento. Y aun aspiraron a más: a conseguir, si no la libertad de los procesados, una leve pena, para que fuese un Tribunal nacional de justicia, constituido por militares, quien condenase la conducta de un Gobierno creador de conflictos para reprimirlos sangrientamente.

Pero el Consejo de Guerra condenó a los compañeros procesados, como dejamos dicho, y las Juntas de defensa no alcanzaron lo que parecían prometerse. La conciencia pública se escandalizó ante la enormidad de la condena impuesta a los procesados por un Tribunal militar.

Se advirtió asimismo el cambio de conducta en los hombres políticos, incluso de significación monárquica, porque se declararon en franca lucha contra el Gobierno del señor Dato, cuando observaron que iniciaba la realización de sus propósitos premeditados: utilizar la dominación del proletariado para afianzarse en el Poder y continuar dominando al país.

Después de la condena, y cuando comenzaron a cumplir en Cartagena los compañeros Largo Caballero, Anguiano (Daniel), Besteiro y Saborit; en El Dueso, Torrent, Anguiano (Mario) y Ortega, y en Madrid, Maestre y Martínez, la opinión siguió acrecentando con sus simpatías hacia los representantes de los trabajadores su resolución de conquistar su libertad con una amnistía.

Organizadas por la Unión General de Trabajadores y por el Partido se celebraron manifestaciones para reclamar del Poder público una amplia amnistía que comprendiera a todos los procesados y condenados por delitos políticos y sociales. Se celebraron manifestaciones en toda España, el número considerable de concurrentes a ellas mostraba la extensión y la intensidad del espíritu público favorable a los trabajadores e interesada y decididamente resuelto a la consecución de una amnistía que fuese reparación de una injusticia.

Las elecciones municipales que se celebraron en el mes de noviembre del año 1917 dieron ocasión también a la opinión pública para exteriorizar, no ya la constancia de la voluntad nacional dispuesta a conquistar la amnistía, sino el robustecimiento de aquella voluntad. Presentados en Madrid como candidatos a concejales los compañeros del Comité de huelga condenados a cadena perpetua, obtuvieron sus actas de concejales en los primeros lugares. Y en diversas localidades de España, y en algunas de significada dominación caciquil, consiguieron espontáneamente importante número de sufragios.

Y en 24 de febrero, fecha en que se celebraron las elecciones legislativas, para obligar con mayores apremios a que se concediese la amnistía, se presentó como candidatos a diputados a Cortes: por Madrid, al compañero Julián Besteiro; por Barcelona, a Francisco Largo Caballero; por Oviedo, a Andrés Saborit, y por Valencia, a Daniel Anguiano. Los electores dieron el triunfo a estos cuatro compañeros.

Habiase exteriorizado en diversas ocasiones la opinión nacional, más que favorable, resultaba a conseguir se reparase la injusticia cometida con los trabajadores, concediendo la amnistía reclamada. Después del resultado de las elecciones legislativas, el Poder se consideró obligado a satisfacer los deseos de la opinión nacional muy generalizada y concedió la amnistía. Los procesados y condenados por delitos relacionados con la huelga de agosto fueron comprendidos en la amnistía aprobada por las Cortes. Los compañeros del Comité de huelga y los encartados en el mismo proceso fueron puestos en libertad el día 9 de mayo del año 1918. El recibimiento que se hizo a los libertados en el trayecto y a su llegada a Madrid, de Cartagena y el Dueso, fueron manifestaciones que mostraban la íntima penetración de pensamientos y aspiraciones entre el pueblo y las ideas que se perseguieron en agosto del año 1917.

Aprobada por el Congreso la validez de las actas de diputados a Cortes de los compañeros Besteiro, Largo Caballero, Anguiano y Saborit, los cuatro compañeros tomaron posesión de sus cargos.

La amnistía aprobada no fué todo lo amplia que correspondía a la necesidad de reparar injusticias sociales producidas, sancionadas y sostenidas por el presente régimen. Supuestos delitos para defenderse de los actos de violencia realizados por la fuerza pública en defensa de caciques que suplantaban la voluntad electoral; de acaparadores que negociaban con la vida del pueblo español; de patronos intransigentes que luchan contra la organización de los trabajadores; de jóvenes ciudadanos españoles obligados a desertar e incurrir en otras faltas, por las desconsideraciones y malos tratos de que se les hace víctimas en el ejército, y principalmente en la parte del ejército que actúa en Marruecos, y otros casos especiales, no fueron comprendidos en la amnistía. Ello prueba que aún existe un régimen político incompatible con la justicia, y obliga a continuar la lucha hasta transformar el régimen, para que otro de mayor amplitud de espíritu repare las injusticias que siguen teniendo en presidios españoles a muchas gentes honradas.

No olvidamos.

Al terminar la parte de esta Memoria relacionada con la actuación del proletariado en pro del abaratamiento de IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 29; TELEFONO 991